INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° CD 13/2012

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE COMPAÑÍA 8 SANTA CATALINA"

En la ciudad de J. Augusto Saldivar, Departamento Central de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las diez horas, en la oficina de la U.O.C., se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución de la Intendencia Municipal N° 224 A /12, con la presencia de las siguientes personas: **CP. NOELIA ZARACHO –** Auditora Interna; y el **Sr. WILDO ALVAREZ** – Director de Obras, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa N° CD 13/2012, para los "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE COMPAÑÍA 8 SANTA CATALINA"** Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 12/12, son las siguientes: a) **GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS, b) A.E. CONSTRUCCIONES, c)FELIPE NERY ZARZA CONSTRUCCIONES EN GRAL. y d) JOB CONSTRUCCIONES.** ----------

I. **Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro N° 1 - Documentos Legales	**GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS**	**A.E. CONSTRUCCIONES**	**FELIPE NERY ZARZA**	**JOB CONSTRUCCIONES**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mant.de Oferta en carácter de DJ x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma **JOB CONSTRUCCIONES** (no presenta Formulario de Especificaciones técnicas), no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa, por lo que seguidamente se pasa a evaluar las propuestas económicas de las demás firmas. ----------

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR - Unidad Operativa de Contrataciones

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **FELIPE NERY ZARZA CONSTRUCCIONES EN GENERAL**, presenta la oferta económica más ventajosa; que se ajusta a los requerimientos del PBC. ----------

				GER.COM INGENIERO Y ASOCIADOS		A.E. CONSTRUCCIONES		FELIPE NERY ZARZA	
ITEMS	DESCRIPCION	CANT.	U.M	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Marcado y replanteo	1	GL	500.000	500.000	3.000.000	3.000.000	1.830.000	1.830.000
2	Preparación de terreno para empedrado	2.000	M2	2.000	4.000.000	1.400	2.800.000	1.800	3.600.000
3	Provisión y colocación de cordón Hº: altura de cordón 40 cm, longitud 50 Cm, espesor 8 cm. Dosaje 1:3:5	500	ML	12.000	6.000.000	8.000	4.000.000	13.000	6.500.000
4	Colchón de arena para empedrado. Espesor promedio 20 cm	2.000	M2	6.400	12.800.000	6.000	12.000.000	7.000	14.000.000
5	Construcción de pavimento tipo empedrado (MO)	2.000	M2	6.500	13.000.000	9.000	18.000.000	6.500	13.000.000
6	Piedra bruta libre de descomposición	2.000	M2	9.200	18.400.000	6.000	12.000.000	8.000	16.000.000
7	Relleno y Compactación	600	m3	29.500	17.700.000	1.500	900.000	1.900	1.140.000
8	Respaldo de Cordón	150	m3	24.000	3.600.000	2.500	375.000	2.200	330.000
9	Compactación mecánica con plancha vibro compactadora	2.000	m2	2.000	4.000.000	3.000	6.000.000	1.900	3.800.000
10	Limpieza final y retiro de escombro	1	GL	450.000	450.000	2.600.000	2.600.000	800.000	800.000
					80.450.000		**61.675.000**		**61.000.000**

Se procedió asimismo a revisar las referidas ofertas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna. ----------

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Municipalidad de J. Augusto Saldivar, según el Objeto de Gasto 520 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del **CDP N° 13/12** se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. **70.000.000** (Guaraníes setenta millones.-) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa LCD N° 13/12, hasta ese monto. ----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Unidad Operativa de Contratación

N° CD 13/2012 para los **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE COMPAÑÍA 8 SANTA CATALINA"** conforme al siguiente detalle: ----------

- **FELIPE NERY ZARZA CONSTRUCCIONES EN GENERAL:** por un monto total de **Gs. 61.000.000** (Guaraníes sesenta y un millones.-) ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal de J. Augusto Saldivar, sugiriendo la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha veintidós de agosto, a las 12:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. NOELIA ZARACHO
Auditora Interna

SR. WILDO ALVAREZ
Director de Obras